

NOTA INFORMATIVA

PROCESOS SELECTIVOS ORDINARIOS (OEP 2020-2021) Y PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (OEP 2022) DE PERSONAL LABORAL

Se ha publicado en el BOJA de hoy la Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los grupos I y II que figuran a continuación:

OEP	CATEGORÍA
ESTABILIZACIÓN	TITULADO/A SUPERIOR (1009)
ESTABILIZACIÓN	PSICÓLOGO/A (1030)
ORDINARIA/ESTABILIZACIÓN	MÉDICO/A (1041)
ORDINARIA/ESTABILIZACIÓN	TITULADO/A GRADO MEDIO (2009)
ORDINARIA/ESTABILIZACIÓN	DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL O EQUIVALENTE (2010)
ORDINARIA/ESTABILIZACIÓN	DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA (2020)
ORDINARIA/ESTABILIZACIÓN	FISIOTERAPEUTA (2030)
ORDINARIA	EDUCADOR/A (2060)
ORDINARIA/ESTABILIZACIÓN	EDUCADOR/A DE CENTROS SOCIALES (2061)
ORDINARIA/ESTABILIZACIÓN	MONITOR/A OCUPACIONAL (2070)
ORDINARIA/ESTABILIZACIÓN	EDUCADOR/A INFANTIL (2071)
ORDINARIA/ESTABILIZACIÓN	RESTAURADOR/A (2080)

Conforme dispone la base cuarta de las referidas convocatorias («Solicitudes y plazo de presentación») el plazo para la presentación de solicitudes se iniciará «por resolución de la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía». En ella «se habilitará el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la referida resolución en el citado Boletín Oficial, para cada categoría profesional».

En el próximo mes de marzo se publicará en la página web del IAAP un calendario con las fechas previstas de publicación en el BOJA de las referidas resoluciones por las que se habilitará el plazo de presentación de solicitudes, así como de previsiones de fechas de realización del ejercicio único de los procesos selectivos.

Sevilla, 30 de diciembre de 2022.

